

Sevora al mes 1'50P ta.
Puera de Gerona, trimestre, 5
Ultramar y Extranjero, trimestre, 15

PAGO ADELANTADO
REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo

DIRECCION TELEGRAFICA:
CORREO GERONA

ANO IV

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.—SABADO 30 DE MAYO DE 1896—

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 5 Ct
Número atrasado, 15 „
Paquetes de 25 números, 1'25 „

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA
—AL DIRECTOR—

NUM. 126

En la Audiencia

Ayer, conforme anunciamos, tuvo lugar la vista en juicio por jurados de la causa instruida contra Joaquín Riera Codina, acusado de tres delitos de robo y de tentativa de violación.

Formaban el tribunal de derecho los magistrados señores Pinazo, presidente, Culla y Gay.

Representaba al ministerio público el abogado teniente Fiscal señor Fortacin de la Matta y defendía al procesado el distinguido jurisconsulto señor Baylina.

El público era numeroso, pues llenaba casi por completo el salón de sesiones del Ayuntamiento, donde se celebró la vista.

El procesado, fué conducido convenientemente maniatado por una pareja de la guardia civil.

Es natural de Caldas de Malave la, y licenciado del presidio de Alcalá, donde experimentó condena por robo.

El aspecto del procesado si no es del todo repulsivo, nada tiene tampoco de simpático.

De estatura, más bien alta que baja, nariz aguileña, facciones algo irregulares, ojos hundidos y palida la tez. Vestía terno negro, alpargatas, y calcetines encarnados.

A las preguntas del fiscal, contestó siempre con negativas, algunas tan injustificadas, que llegaron a excitar la hilaridad en el público.

Llamada por la presidencia, entró el primer testigo, Dolores Guix.

Detallo esta, con todos sus pelos y señas la escena ocurrida en 29 de Agosto entre ella y el procesado, cuando este la asaltó, le tiró al suelo, registrándole y quitándole los únicos 25 céntimos que llevaba.

Pidió el fiscal se verificase un careo entre la declarante y el Riera.

Este negó los hechos, afirmando que la Dolores solo se proponía perjudicarlo porque «le iba mal».

Presentóse después María Fortet. Explicó como le salió al encuentro en el sitio denominado «Plá de Canet» el Riera, se agarró por el pescuezo, tirándole al suelo; tapándole la boca exigiéndole el dinero que llevaba; total 15 pesetas.

Manifiesta la testigo haber dicho al procesado:

—Suéltame que viene detrás mi marido. A lo cual replicó aquel:

—«Ja fos aquí; fariam net de tots dos.» Nuevo careo entre ésta y el procesado, quien niega también lo afirmado por la testigo.

Entra después María Vila.

Refiere como de regreso de la feria de Amer le salió al encuentro, navaja en mano el Riera, la registró, y la robó los únicos 25 céntimos que llevaba y además una camisa de hombre, pretendiendo después abusar de ella, de una hija suya, de 21 años, que la acompañaba.

Otro careo y otra negativa por parte del procesado, y la misma razón alegada, de que la declarante le quería mal.

A continuación se presentó María Serriñá, hija de la anterior.

Otra declaración, otro careo y otra negativa.

Fueron llamados después el cabo de distrito del cuerpo de somatenes don Isidro Comengech y los individuos Tomás Puig y Juan Triola, quienes manifestaron que el procesado se había declarado autor de los delitos que se le imputaban.

Terminada la prueba testifical se verificó el acto documental, y acto seguido empezó su brillante informe el señor Fortacin de la Matta.

Dado lo extenso que va resultando ya esta reseña nos vemos imposibilitados, como era nuestro deseo, de seguir al orador en su notable peroración.

Digamos sin embargo que hizo un académico estudio del derecho de propiedad; afirmó que este era innato en el hombre, pues en el niño se despierta ya este derecho, y que con los actos realizados por el Joaquín Riera, había este vulnerado semejante derecho.

Calificó el presidio de donde procedía el procesado de verdadero antro del vicio y catedral del crimen; y al trazar la silueta moral del Riera, dijo que habiéndole abandonado la sociedad, este se había declarado en abierta guerra contra ella.

Demostró la existencia de tres delitos de robo y uno de tentativa de violación cometidos por el procesado, y excitó a los jurados a que dictasen su veredicto con arreglo a su conciencia.

La defensa, muy acertada y persuasiva por cierto, fué solo encaminada a demostrar que no había cometido su defendido la tentativa de violación que se le imputaba.

Después del imparcial y elevado resumen que hizo el señor Pinazo, se retiró a deliberar el tribunal de hecho, emitiendo el siguiente

VEREDICTO

Primera. Joaquín Riera y Codina es culpable de haberse presentado en la tarde del día 29 de Agosto del año próximo pasado a Dolores Guix, esposa de Juan Casellas, en el camino que desde el pueblo de Amer dirige a la masía en que habita, y después de haberla intimado que le enseñara sus partes genitales ó la diera el dinero que tuviese, haberla arrojado al suelo, y ver que se resistía, quitándole la cincuenta céntimos que llevaba?

Contestación.—Sí.

Segunda. El propio Joaquín Riera y Codina es culpable también de haber salido al encuentro de otra mujer, llamada María Fortet, esposa de Pedro Cantal, en la tarde del 14 del mismo mes de agosto, en el punto denominado «Pasteral» del término de Amer, y de haberla obligado, navaja en mano, y agarrándola por el cuello, a que le entregase quince pesetas?

Contestación.—Sí.

Tercera. El mismo Joaquín Riera y Codina es culpable de haberse presentado aquella misma tarde y en el propio sitio a María Vila, madre de María Serriñá de 21 años de edad, y esgrimiendo una navaja abierta, dando la voz de «el dinero ó la vida» cogiendo a la primera por el pecho, haberla quitado 25 céntimos y una camisa de algodón que llevaba?

Contestación.—Sí.

Cuarta. El mismo Joaquín Riera y Codina es culpable también de haberse dirigido después a la mencionada joven María Serriñá y llevando la navaja en la mano manifestando su propósito de gozar de ella aun cuando fuera contra su voluntad y la de su madre, y luchando con ella para derribarla al suelo no pudo lograr sus deseos por los gritos de auxilio que madre e hija dieron, que le obligaron a desistir y marcharse?

Contestación.—Sí.

Quinta. Joaquín Riera y Codina fué condenado por sentencia firme de esta Audiencia de Gerona de 22 de Junio de 1892 a 3 años de prisión correccional y accesorias por robo en casa habitada?

Contestación.—Sí.

A las cinco y media de la tarde, reanuda la sesión.

Se observa en el procesado una extrema palidez mucho más acentuada que por la mañana.

El público es también numeroso.

La presidencia concede la palabra a las partes para informar sobre el hecho.

El fiscal dice que se trata de tres delitos de robo comprendidos en el número 5 del artículo 516 del Código penal, apreciando además como circunstancia agravante la de reincidencia, y pide para cada uno de estos tres delitos la pena de 7 años de prisión mayor.

Por el delito de tentativa de violación, comprendido en el artículo 453 del código penal, pide también para el procesado, además de las anteriores la pena de dos años 4 meses y un día de prisión correccional, con las accesorias de inhabilitación y responsabilidad pecuniaria subsiguiente.

El defensor, señor Baylina, no se conformó con la petición fiscal, y pidió la aplicación de la pena en su grado mínimo, excitando a la Sala a que atendiese a su justa petición, y ejecutase un acto de clemencia para con su defendido, en atención a que la cuantía de los robos era tan insignificante, pues solo se trataba de un robo de 25 céntimos, de otro de cincuenta, y otro de 15 pesetas.

El tribunal de derecho se retiró a deliberar, dictando después sentencia en virtud de lo cual se condena al procesado a la pena de 6 años diez meses y un día por cada uno de los tres delitos de robo, no aplicándosele pena por el de tentativa de violación, porque está prohibido por el código castigar a la vez más de tres delitos.

Desde Marianao

(Cuba)

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy señor mío y estimado amigo: aunque con algún retraso, voy a ponerle al corriente de cuanto el Batallón de Guipúzcoa hace por aquí.

Respecto al viaje nada le digo, porque según me participó el amigo Torres ya les hizo el narración completa desde el 14 de febrero al 29 del mismo que duró la travesía (1); pues bien, al desembarcar fuimos a parar a Regla, pueblo inmediato a la capital de esta Isla; ya por la noche se recibió orden de que el Batallón, tornándolo cinco compañías, emprendiese la marcha al día siguiente primero de marzo para prestar servicio en Guanajay (Pinar del Río), ordenando a la vez que la sexta compañía con puesta de enfermos y débiles quedase con la Representación en aquel punto.

Ya habíamos empezado a practicar gestiones en busca de local para establecernos, cuando recibimos orden telegráfica de emprender la marcha para Marianao (Habana), viaje que hicimos el mismo día primero.

Ya en esta localidad nos fué bastante difícil la instalación, tanto es así, que tuvimos el Teatro por casa vivienda hasta el día 8 que tomamos en alquiler la casa número 34 de la calle Saurá, que es la que actualmente habitamos, mediante el módico precio de dos onzas y media mensuales, debiendo advertir que dicha casa sólo tiene planta baja y jardín.

Así las cosas llegamos al día 16 de marzo, en el que un telegrama del comandante en Jefe del tercer cuerpo nos hizo empacar y disponernos para marchar a Guanajay a unirnos al Batallón, permaneciendo en espera de pasaporte hasta el día 20 en que dejó la misma Autoridad, sin efecto la marcha; para nosotros resultó alegre la noticia, por lo que se relacionaba con el traslado, pero vino a contrariarnosla, el encuentro que en dicho día tuvo el Batallón en las lomas del «Rubí» del cual resultó muerto el cabo de la quinta compañía, Mariano Martínez Gomar.

Desde aquella fecha hasta hoy no tuvo más acciones el Batallón, dedicándose solamente a la vigilancia en la línea de «La Trocha».

El día 16 del actual falleció José Planella Bernabeu, el 17 Isidro Solsona Ferrer, el 18 José Magarulla Ojillón y el 25 Enrique Salella Escudé, soldados todos del Batallón que se encontraban en el Hospital militar de Guanajay atacados de fiebre tifoidea.

El resto de la fuerza continúa con mucho ánimo y perfecta salud, siendo scis los individuos que actualmente se encuentran en distintos hospitales a consecuencia de enfermedades comunes y de los que se espera la pronta salida de aquellos establecimientos.

La Representación está a cargo del comandante Liébana, el que tiene confiada además la Comandancia militar de este punto, y es por demás el decir que entre una y otra le tiene agobiado de trabajo, por más que su gran actividad y celo, le permiten cumplir uno y otro destino con mucho acierto; el inmenso trabajo que por ello resulta a todos nos alcanza y además de tenernos sujetos desde las 6 de la mañana a las 7 de la tarde, nos propinan para mayor descanso por la noche, el servicio de emboscadas, patrulla y recorrida, para evitar que

(1) No hemos recibido la carta a que hace referencia.—(M. de la B.)

los grupos insurrectos que merodean por este término, nos sorprendan.

Por lo ya dicho comprenderá lo distinta que resulta la vida en este país a la de esa inmortal ciudad, de impercedero recuerdo para todos y en especial para mí, pero en fin, tal vez estas circunstancias acaben pronto y nos permitan volver a aquella envidiable situación.

De la guerra no puede decirse ni tan siquiera una palabra, hasta que no termine el plazo de veinte días que se ha concedido a los cabecillas y sus gentes para acogerse a indulto, medida esta, que no ha sido del agrado de todos, en vista de la situación desesperada que ya tenían y tienen las fuerzas rebeldes, puesto que desde hace algunos días se ven acosados por el hambre y fientos de caballos, armas, vestuario y municiones; sin embargo de esto continúan incendiando y cometiendo tropelías por los puntos que transitan; ya veremos en que quedará este sitio, comedia ó lo que resulte ser, puesto que cualquier nombre le cuadra antes que el de guerra.

Por si quiere llamar la atención de quien corresponda desde las columnas de EL CORREO DE GERONA he de hacerle presente: que llevo escritas varias cartas a esa capital y no obtuve contestación ninguna, tal vez por haber sufrido la misma suerte que las dirigidas a varios amigos de esa, que por motivos que ignoro no han recibido.

¿No podría haber sucedido que las susodichas cartas hubiesen quedado en poder de algún empleado deseoso de conocer detalles ó noticias que en nada le incumbían?

A usted le toca llamar la atención sobre este punto, para ver si en lo sucesivo podrá evitarse tan incorrecto proceder, que solo sirve para hacer entrar en presentimientos y suposiciones infundadas, como la que han hecho circular en esa localidad respecto a mis heridas y fallecimiento, noticia que le agradeceré desmienta, para satisfacción de todos mis verdaderos amigos y conocidos.

Fernán Oviado.

Mayo de 1896.

Crónica

En la iglesia del sagrado Corazón de María verificóse ayer tarde, con inusitado esplendor, la terminación del mes de Mayo.

El altar mayor profusamente iluminado. El presbiterio alombrado de flores y la nave del templo atestado de gente hasta rebosar.

Muchísimas niñas, vestidas de blanco, pertenecientes a distinguidas familias de esta capital, recitando sentidas poesías; las monjas, en el coro entonando preciosos motetes y como digno remate de tal fiesta religiosa un sermón pronunciado por don Anselmo Herranz.

Poco después de este mediodía ha empezado a caer abundantísima lluvia.

La cerrazón del cielo, que se extendía por la Selva y el Ampurdán, hace suponer que la lluvia habrá sido general en toda la provincia.

Expuesta en la tienda del señor Cassá, en los arcos de la Plaza de la Constitución, hemos visto una magnífica mesa de nogal, mezcla de Renacimiento y estilo Luis XVI, verdadera obra de arte, salida de los talleres del señor Bautista Jovet.

Dicha mesa esta destinada al conocido gerente de la casa bancaria de los señores J. Llinás y Compañía.

Los inteligentes que se detienen a contemplar aquella mesa, estaban contestes en afirmar que no tendríamos por qué acudir a Barcelona, ni menos al extranjero para adquirir mobiliario de buen gusto, estando como esta semejante industria tan acreditada en los talleres de dicho señor Jovet, que ha merecido placemes y felicitación de muchas personas que se han fijado en los primores de la mesa en cuestión.

Para el día 10 del próximo junio la Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia la subasta de varios objetos procedentes de comisos.

Con el título de *El Pueblo* ha empezado a ver la luz pública en la vecina villa de Bañolas un quincenario republicano al que deseamos larga vida.

Se ha dispuesto que los licenciados en farmacia que teniendo treinta años cumplidos no excedan de cuarenta, puedan tomar parte en las oposiciones a plazas de farmacéuticos segundos, con la condición de ser destinados a Cuba, por el tiempo que dure

la insurrección, si obtienen plaza en dicho concurso.

Rebimos en el correo de ayer además de la carta que insertamos en otro lugar de este número, y que desde Mirianao nos dirige un querido amigo que forma parte del batallón expedicionario de Guipúzcoa, una correspondencia también, fechada en Bahía Honda, que publicaremos en el próximo número, la cual nos ha sido remitida por varios hijos de esta capital, y otros de la provincia de Gerona, que pelean en la matanza.

Sin variar el estilo, a fin de que conserven su pristine sabor nos complacemos en dar a nuestros lectores esos detalles de carácter íntimo que hacen más interesantes la lectura de tal correspondencia.

Ni los azares de la guerra, ni la influencia del clima, ni mucho menos la distancia que de nosotros separa a aquellos soldados, son bastantes a hacerles olvidar esta pequeña patria suya, esta amada provincia de Gerona, que tantos recuerdos encierra para ellos.

Ha entrado a formar parte de la compañía que debutará esta noche en nuestro teatro principal, el señor Bassó, que actuaba en la dirigida por el señor Castillo.

Hemos tenido el gusto de saludar al activo é inteligente administrador de *La Vanguardia* de Barcelona y particular amigo nuestro D. Antonio Moreno, de paso en esta capital, en su viaje de propaganda por la provincia de Gerona.

El entierro del concejal señor Cat ha sido una elocuente manifestación de las simpatías que disfrutaba en esta ciudad el difunto.

Ha asistido a la fúnebre ceremonia numerosa y distinguida concurrencia, de la que formaba parte una representación del Ayuntamiento.

Llevaban las gasas individuos de la corporación municipal y amigos particulares, y políticos del finado.

Le han dedicado coronas; además de la familia los empleados del Municipio, y los republicanos, a cuyo partido estaba filiado el difunto.

La circunstancia de estar en prensa ya este número, nos impide dar más detalles.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 30.

Cuantos informes he podido recoger, convienen en poner fuera de duda el próximo regreso del general Weyler a la Península, y su relevo por el general Primo de Rivera.

Este cambio, de efectuarse, como se asegura prontamente, dará nueva orientación a los asuntos de Cuba.

—El Consejo de ministros que se había anunciado para mañana domingo, es probable que no se reúna, porque el señor Cánovas tiene que asistir a la Academia de la Historia.

—La minoría liberal muéstrase quejosa de la conducta del señor Gamazo en la comisión de Actas.

—Asegúrase que a mediados de la semana entrante quedará constituido el Senado.

—Los representantes de las Compañías de ferrocarriles han conferenciado con el ministro de Fomento, al cual han presentado su conformidad con el proyecto de convenio, y se ha acordado aplazar toda resolución para ver si pueden ser aceptadas por otras compañías las bases del convenio.

—Ha vuelto a hablarse de la venida del general Weyler a la península; pero el ministro de la Guerra lo ha negado.

Y en efecto, en un telegrama dirigido por el mismo general Weyler al presidente del Consejo, dice que no sólo acata sino que cumple gustoso todas las resoluciones del Gobierno.

Queda, por consiguiente, descartada por ahora la cuestión de la venida del general Weyler a la Península.

TEATRO PRINCIPAL

hoy sábado debut de la Compañía. El drama en cinco actos «Adrian» de Le Couvreur y la zarzuela en un acto «El somni de la Ignocencia».

Para mañana domingo.—«La Fuerza de la Conciencia» y «Lo Somni de la Ignocencia».

A las 8 y media.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

La coronación

Moscou 26.—Al entrar los Soberanos en el templo de la Asunción, el metropolitano de San Petersburgo, colocándose en las escalas del trono y dando frente al Emperador, le pidió a verificar su profesión de fe ortodoxa, presentándole abierto el libro en que el Soberano leyó en voz alta el símbolo de la fe. Después hizo la fuera colocado el manto imperial y collar de diamantes de la orden de Andrés, ayudándole los prelados de San Petersburgo y de Kiev a revestirse dichas prendas.

A esta ceremonia siguieron las de la entrega de la corona, el cetro y el globo, cuyas insignias le fueron presentadas, acompañadas de oraciones y bendiciones. El Emperador llamó a sí a su esposa, la cual se arrodilló ante su augusto marido con graciosa humildad, mientras éste la contemplaba con afecto profundo y emoción intensa.

El Emperador la colocó brevemente la corona en las sienes y se la volvió a poner el día siguiente a la misma ceremonia con los mismos símbolos de la dignidad imperial. La Emperatriz viuda se adelantó entonces a su hijo, abrazándole a su vez y felicitándole por el honor que recibía, siguiéndola estas manifestaciones de adhesión y cariñosos los parientes del matrimonio imperial. A continuación de estas felicitaciones, el Emperador leyó en voz alta la larga enumeración de los títulos del Czar, añadiendo los de *Domine salvam fac imperatorem, Domine salvam fac imperatricem, seguidos de Ad multos annos*, repetido tres veces por coro.

Una salva de 101 cañonazos y el vuelo de campanas anunciaron al vecindario el día de la coronación del Emperador. Este se levantó, despojándose de las insignias imperiales para entregarlas a los dignatarios que las habían llevado y recitó, arrodillado, según el libro que le presentaba el metropolitano de San Petersburgo, la oración prescrita. En seguida, tanto el clero como el público masa, se arrodilló a su vez, mientras el Emperador se levantaba, dirigiendo sus oraciones al Todopoderoso por la prosperidad soberana. Un solemne *Te Deum* y misa siguieron, con arreglo al programa fijado al efecto, a la ceremonia que acaba de referirse.

Asagración.—Banquete.—Humillaciones

Moscou 26.—La ceremonia de la consagración sea la Sagrada unión del Soberano con las fórmulas de ritual fijadas por la Iglesia como la Sagrada comunión, se ha efectuado con la solemnidad propia del caso, uniéndose luego las felicitaciones al Soberano y el desfile del clero por delante del altar de la catedral, hasta cuyas puertas fueron llevados bajo palio el Emperador y Emperatriz, llevando el primero puesta la corona, la muchedumbre prorrumió en hueste entusiasmo. Después de las visitas a catedrales, el séquito imperial volvió a palacio y el Czar y la Czarina saludaron desde la escalera a la muchedumbre, que redobló aclamaciones y vítores.

gran vitorea palata o el banquete solemne, ofrecido después, a cuyo efecto se habían llevado palios de brocado de oro. En la galería lateral al regio comedor, comieron también príncipes y otros invitados. Durante la comida se entonó una cantata alegórica. La lección presenta con sus iluminaciones aspecto verdaderamente fantástico.

Mr. Faure y Rusia

Moscou 26.—En la ceremonia religiosa celebrada hoy en la iglesia rusa, Mr. Faure ha estado presente al embajador del Emperador no había querido limitarse a telegrafiar antes de regresar a Tours, sino que se hallaba en demostrar con su presencia en el templo los sentimientos que le animaba a Rusia y su Soberano, en el día en que sus amigos de aquella gran nación se reunieron y representados en Moscou.

En París

Moscou 26.—Las noticias que se reciben de las provincias señalan el cierre de colegios y colgaduras en los edificios, con motivo de la coronación del Czar.

Manifiesto

Moscou 26.—Mañana se publicará en la capital el Manifiesto relativo a la coronación del Emperador.

El Emperador Guillermo

Berlín 26.—El Emperador Guillermo ha pasado hoy revista a los dos regimientos que le acompañan por jefes al Czar y a la Czarina de Rusia con motivo de la coronación de dichos Soberanos.—*Fabra.*

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Las Villas.—Encuentros.—Combate importante.—Persecución de Maceo.

Havana 26.—Guerrillas Villas batieron diversos grupos partidas; causándolas bajas, matando un sargento y un soldado muertos y heridos.

Capitán Rabadán, en Pan de Matanzas, alzó partida de Cepero, causándole siete muertos y haciendo un prisionero, titulado Cheo. Tuvimos herido capitán moviéndose Urbana.

Coronel Molina, en Bagnes destruyó prisionero y cogió veinte caballos.

Coronel Zubía, alcanzó Peñón parlayas causándole cinco muertos. Nosotros dos soldados muertos.

Encuentro Méndez Cárdenas, rechazó a los insurrectos, haciéndoles muchas bajas destruyendo campamento. Tuvo un soldado muerto y un cabo herido. Coronel Fortes, en varias partidas Vidal, Sangüey y Gavián, Palos, cargando escuadrón de guerrillas Vergara, al mando de coronel Tejerizo. Hicieron 15 muertos, un herido y un caballo muerto.

Coronel Acosta y 22 heridos. Murió dos heridos y varios caballos muertos. Felicitado a ambos jefes.

Comandante Pondeviela, en San Francisco, alcanzó partidas Cárdenas, Aranguren y Cárdenas, causándole siete muertos arma de fuego. Fuerzas general Hernández Ferrer y Coronel Ciénaga, Güira Melena, encon-

trando hospital insurrecto en Playa Baja. Cogieron 30 caballo y botiquinas. General Serrano, haciendo un reconocimiento, dispersó partida cerca San Cristóbal, matándole uno y cogiendo armas y caballos. Continúa con Valdés y Molins persecución Maceo. Siete presentados con caballos, mulas y armas, en provincias Habana y Pinar del Río.—*Weyler.*

Combate con Maceo.—Suárez Valdés herido dos veces

En el telegrama oficial de ayer al dar cuenta del ataque a Consolación del Sur, se decía que el general Valdés acudió desde Pinar, organizando persecución combinada con general Serrano, desde los Palacios.

Posteriormente se han tenido noticias de que la columna que manda el general Suárez Valdés, que se compone de 1.700 hombres, al salir de Consolación del Sur encontró numerosas fuerzas insurrectas parapetadas en la extensa línea de lomas que hay entre Lajas y el ingenio Potosí.

Las partidas rebeldes mandábalas Maceo personalmente, quien se propuso rechazar a la columna de Suárez Valdés, aprovechando los atrincheramientos que habían levantado en las citadas lomas.

La resistencia de los manbises fué tenaz como en pocas ocasiones, pero el general Suárez Valdés no cesó en el ataque hasta hacer huir a los rebeldes.

Seis horas duró el fuego que fué muy nutrido y al llegar a una distancia de 80 metros de las trincheras, dióse la orden de cargar a la bayoneta, ataque brioso que los insurrectos no se atrevieron a contener.

El general Suárez Valdés, que se puso a la cabeza de las tropas, recibió un balazo en el brazo derecho al comenzar la acción. Fué el primer herido que hubo en ella.

A pesar de los consejos de sus ayudantes, el general no quiso ceder el mando y continuó dirigiendo el ataque.

Dos horas más tarde el general Suárez Valdés fué de nuevo herido, librándose por milagro de la muerte.

El proyectil le dió en la cadera, pero como primero chocó con la culata del revólver del general, solo recibió éste una herida cutánea.

Tampoco consintió el general en dejar el mando de sus tropas, esperando para curarse a ocupar las posiciones que Maceo defendía.

En las trincheras enemigas cogiéronse 34 reses y el rancho que tenían preparado los rebeldes, muchos caballos y armas.

Vioseles llegar algunos muertos y buen número de heridos.

En las posiciones ganadas recogiéronse 39 insurrectos muertos, y entre ellos el titulado comandante Naranjo y dos exranjeros.

Nosotros hemos tenido 27 heridos, algunos graves.

El oficial de infantería de marina, D. Antonio Muster, ha recibido una herida grave. Cinco soldados sufrieron también heridas leves.

Se elogia mucho el comportamiento de la artillería que intervino en la acción al pronunciarse en fuga el enemigo.

Varias de las granadas disparadas lo fueron con tal acierto, que se vieron caer entre los grupos de rebeldes.

Este, según confidencias, dirígese hacia Caimaniago.

Durante el combate los dos médicos militares curaron a nuestros heridos en la misma línea de fuego.

Precisamente en los momentos en que terminaba la acción rompió a llover de un modo torrencial.

El general Suárez Valdés entró en San Diego de los Baños. Desde allí en un carruaje dirigió a Consolación.

El teniente coronel Sr. Valle resultó milagrosamente ileso. El caballo que montaba sufrió dos balazos y uno dió en la silla.

El titulado comandante insurrecto Naranjo falleció cuando lo estaban curando nuestros médicos.

Incendios

Los rebeldes han producido terribles incendios en la provincia de Pinar del Río. En la línea de Mariel, cerca de dicha población, han sido destruidos los campos.

Los ingenios Mercedesita, Santa Isabel, Asunción y otros situados en dirección hacia la capital de aquella provincia, han sido incendiados también.

Arolas

Parece indudable que el general Arolas regresa a la Península por enfermo. Le sustituye en la trocha el general Melguizo.

Dícese que el verdadero fundamento del regreso del general Arolas consiste en que este opinaba que no debía sacarse ni cambiarse tropa alguna de las que guarnecen la trocha, encontrándose, por tanto, en discordancia con el criterio del general en jefe.

El general Pando
Hoy llegará a Madrid el general Pando, acompañado de sus ayudantes, que llegaron de la Habana en el vapor *Satrústegui*. Se ha negado a celebrar entrevistas que le pedían los periodistas para hablar de los asuntos de Cuba, manifestando que estaba muy ocupado por prescripción facultativa; hablará en el Senado cuando se trate de la guerra separatista en la alta Cámara.

La *Voz de Galicia* dice que la causa de la venida de Pando fué el haber querido tomar el mando del ejército que opera en la parte Occidental, habiéndosele impedido el general Weyler.

Esto no pasa de ser una suposición del citado periódico.

Los republicanos centralistas

Tercera sesión

Fué aprobada en primer término la proposición presentada por el Sr. Escuder.

Se acordó contribuir a la suscripción abierta con el fin de publicar las obras de D. Alfredo Calderón.

Establóse un anunciado debate con motivo de una proposición presentada por el Sr. Salas Antón, pidiendo a la Asamblea que se publiquen en un folleto las bases y el programa del partido centralista, los trabajos que éste ha realizado para llegar a la Unión Republicana, y las cartas con que el Sr. Pi y Margall y Directorio republicano centralista trataron de la concordia republicana.

Después de hacer uso de la palabra varios

representantes, el Sr. Labra dijo que él no se oponía a que se publicase el folleto, pero que aconsejaba que no se hiciera nada en la parte que afecta a la nación porque en el seno de la Unión republicana existe ese propósito de dar a conocer importantísimos documentos que han de producir gran efecto en la opinión pública.

Fundándose en esto, propuso que se deje a la voluntad del Directorio centralista el determinar el momento en que el folleto haya de publicarse.

Y añadió el Sr. Labra:

«Yo, señores, tengo gran fé en la Unión republicana. Yo no soy de los que creen que la opinión está dominada por la indiferencia y la apatía. Eso no es verdad. Lo que sucede es que hay muy pocas personas que trabajen por la opinión como es debido (Aprobación.)»

Es necesario hacer una activísima propaganda. Es necesario que los trabajos realizados por la Unión los conozca todo el mundo.

En esta situación tristísima creada por los partidos monárquicos; en esta situación en la que se manifiesta a un lado el partido liberal abjurando de sus doctrinas y sometiéndose a nefandos contubernios políticos, y por otro lado el partido conservador con su impotencia, no hay otra esperanza que el triunfo de la República. (Grandes aplausos.)

Después sometió a la aprobación de la Asamblea la siguiente proposición:

1.º La Asamblea estima que es de honor para el partido centralista contribuir con toda urgencia a la organización de la Unión republicana en las provincias y las localidades, conforme a las declaraciones de la circular de la central de la Unión, y teniendo muy en cuenta la necesidad de asegurar la cooperación eficaz y entusiasta de todos los elementos que hasta el presente no figuren en los partidos republicanos.

2.º La Asamblea acuerda que los presidentes de los comités provinciales presenten a la próxima Asamblea un informe detallado del estado político de sus respectivas provincias, el estado del partido centralista y las relaciones de éste con los demás partidos de la provincia.

3.º La Asamblea recomienda que se complete la organización del partido para fin de Octubre próximo, y ratifica su fé en la eficacia de la propaganda activa de la doctrina y de las soluciones del partido centralista.

La proposición del Sr. Labra fué aprobada por unanimidad, así como otras pidiendo que la Asamblea acordase establecer una organización mediante la cual, con la cuota mínima de 10 céntimos de peseta mensuales, se pudiesen en práctica *meetings* y otros procedimientos de propaganda.

Declaraciones del Sr. Cánovas

Preguntado ayer el jefe del gobierno sobre diversos asuntos de actualidad, hizo algunas manifestaciones que consignamos a continuación:

«El gobierno se ha venido ocupando de las necesidades económicas, así en la Península como en Cuba, porque aquí tenemos que atender a la Deuda flotante, y en la gran Antilla tenemos la guerra, la cual hemos de sostener ahora y preparar solución para—cuando llegada la paz—hayamos de liquidar los gastos de la campaña.»

«Todo esto trae consigo la necesidad de operaciones de crédito, para realizarlas en ocasión oportuna y en la medida que se necesite.»

«Tengo la convicción de que podremos hacer frente a todo, pues hoy por hoy es satisfactorio saber que del exterior tenemos ofrecimientos de mayor importancia que del interior, y desde luego suficientes para hacer frente a nuestras necesidades.»

«Sin que esté ligada a estas operaciones de crédito—como algunos han supuesto—es cierto que el ministro de Fomento se ha ocupado estos días en preparar un proyecto de auxilios a las Compañías de ferrocarriles, y al efecto ha celebrado conferencias con los directores o representantes de las principales empresas.»

«El asunto no ha llegado a Consejo de ministros, pero muy pronto se dará cuenta del mismo, porque en alguna nueva entrevista del Sr. Linares Rivas con los directores o representantes se ultimarán los detalles.»

«En conjunto viene a ser un proyecto muy parecido al que presentó el Sr. Groizard a las anteriores Cortes, que no puede considerarse más que como una ley de auxilios. En ella lo más saliente es la gran rebaja que conceden las empresas para el transporte de cereales, y también se rebajan otras tarifas interesantes para la agricultura y para la industria.»

«El proyecto se presentará y las Cortes decidirán lo que tengan por conveniente.»

«También se está ultimando—esto por parte del ministro de Hacienda—la preparación de otro proyecto de ley para la prórroga de otro contrato de arriendo con la Tabacalera.»

«Los tabaqueros de Cuba están interesados en que se les den facilidades para la venta de sus productos en la Península; pero resulta que el consumo de tabaco habano ha aumentado, y además que se va a pedir a la Compañía Arrendataria que aumente el canon.»

«No sé cómo se les pueda complacer en sus pretensiones, pero he recomendado al ministro de Hacienda que estudie las pretensiones de aquellos tabaqueros.»

«En lo referente a la exportación desde Cuba del tabaco en rama, nosotros teníamos previstos los casos de contratos celebrados anteriormente, que desde luego serán respetados. Hemos dado las debidas instrucciones a nuestros cónsules para que depuren si son ciertos los contratos que se alegan.»

«Lo que carece completamente de exactitud es que el general Weyler, descontento por motivo alguno, haya pedido ser relevado. Esta es una de tantas invenciones que por ahí circulan.»

«En cuanto al general Arolas tengo telegramas—algunos de hace dos meses—diciendo que está enfermo, y en efecto, no gozaba de buena salud cuando marchó a Cuba; hoy ha comunicado el Sr. Weyler que necesitaba al Sr. Arolas reponerse ha ido a la Habana y que durante los días que necesite para mejorar, le reemplazará interinamente en la línea de Mariel el general Melguizo.»

«De la discusión del mensaje nada hay aún decidido, porque depende de la marcha de los trabajos de las comisiones de actas en ambas Cámaras.»

«Y de la combinación de gobernadores es probable que se aplazó por algunos días.»

Noticias

Procedentes de Puerto Rico han sido remitidos a esta corte 898.000 duros en plata y 194.000 en monedas de calderilla, todas ellas acuñadas en dicha Antilla.

El primer correo que llegue a Washington llevará al senador norteamericano Morgan una carta de un jefe militar escrita en estos ó parecidos términos:

«¿Quién, como usted, ofende a una dama, es un canalla.»

Y al pie de esta frase va la firma. La carta aludida se escribió antes que las agencias telegráficas aclararan los conceptos que se habían atribuido a dicho senador.

El distinguido catedrático, matemático profundo, exdirector del Instituto del Cardenal Cisneros y exconsejero de Instrucción pública, D. Acisclo Vallín y Bustillo, ha fallecido en esta corte.

Descanse en paz. Ayer tarde han salido para Barcelona las masas corales que componen la Asociación de Clavé.

El primer tren de la expedición artística partió a las una y cuarenta y cinco; el segundo una hora después.

La estación ofrecía un aspecto animadísimo. En la estación se hallaban entre una enorme multitud, el gobernador civil de Madrid, los Sres. Maluquer y Caniellas, senador y diputado, respectivamente por Cataluña; Sedó, Brunet y todos los individuos de la comisión organizadora de Madrid.

Había allí también, representantes de la prensa y multitud de obreros que han acudido en la hora de la siesta a rendir un tributo de compañerismo a los de Barcelona, Valencia, Aragón y Baleares.

Oímos al gobernador decir y así lo manifestó a los delegados de los orfeones, lo satisfecho que se hallaba de la correctísima actitud de los orfeonistas durante su estancia en esta Corte; pues a pesar de la aglomeración inevitable y de la natural alegría, no ha habido que lamentar accidente alguno desagradable en el que tuvieran que intervenir los agentes de la autoridad.

En Tudellilla (Logroño) parece que se ha alterado un tanto el orden público con motivo de la aparición de un agente que iba a cobrar la contribución.

El gobernador de la provincia ha dispuesto vayan al pueblo varias parejas de la Guardia civil con objeto de reprimir cualquier intencionalidad.

En Jarafuel (Valencia) se ha cometido un atentado contra el alcalde.

Una mano criminal colocó en la madrugada del viernes un petardo cargado con dinamita, en la verja de la casa de dicho funcionario.

Al estallar arrancó la verja y produjo varios desperfectos en el edificio, pero por fortuna sin herir a nadie.

Han sido detenidos como presuntos autores dos individuos sospechosos.

RECLUTA VOLUNTARIA

La *Gaceta* publica ayer una circular del ministerio de la Guerra ampliando la recluta voluntaria para Cuba de los individuos siguientes:

1.º Reclutas en depósito por excedentes de cupo, cualquiera que sea el reemplazo a que pertenezcan.

2.º Excepcionados del servicio activo que hayan sufrido las revisiones legales, siempre que los interesados, teniendo de veintitres a cuarenta años de edad, resulten útiles.

3.º Los que habiendo sido excluidos total ó temporalmente del servicio, acrediten que han cesado las causas de la exclusión. Se exceptúan, sin embargo, los comprendidos en el párrafo segundo del número 8.º del art. 63 de la ley de reemplazos vigente, pues los individuos que se encuentran en este caso no serán admisibles en la recluta.

4.º Los comprendidos en los párrafos anteriores, que por razón de la situación en que se hallen pudieran ser algún día llamados a prestar servicio en las filas, perderán desde aquel momento las ventajas que disfruten como alistados voluntariamente en la recluta y quedarán en iguales condiciones que si la incorporación al ejército activo hubiese tenido lugar encontrándose fuera de él.

5.º Todos estos individuos, además de los requisitos expresados anteriormente y de los que se exigen por las reales órdenes de 23

de Julio de 1895 y 13 de Enero del año actual ya referidas, necesitarán presentar para ser admitidos en la recluta voluntaria, el consentimiento de sus padres, tutores ó encargados mientras sean menores de edad, que expresamente les autorice para ser alistado en aquellas y el de la persona que motive la excepción cuando esta sea de los comprendidos en los casos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, y 10 del artículo 69 de la vigente ley de reclutamiento.

Al propio tiempo se ha tenido a bien resolver que los pases provisionales expedidos por los jefes de zona son bastante para acreditar la situación militar del individuo a que se refieren, sin perjuicio de que antes de la admisión definitiva del voluntario en la recluta se solicite de los jefes respectivos la confirmación de aquel documento, identificándose en todo caso la personalidad de los interesados cualquiera que sea su procedencia, bajo las responsabilidades en que puedan incurrir los encargados de la recluta cuando no se acredite plenamente dicho extremo.

MELILLA

Consejo de guerra
De Málaga ha debido salir para Melilla en el vapor *Sevilla* el general de brigada señor Ramos Navarro, que presidirá el Consejo de guerra que se ha de celebrar en aquella plaza á consecuencia del proceso instruido con motivo del contrabando de armas descubierto cuando ocurrieron en aquel campo los sucesos de 1893.

Ultimas notas

La nota del día es la supuesta dimisión del general Weyler. La *Correspondencia* publica las siguientes líneas:

«Hablábase de algún telegrama absolutamente particular y de confianza, recibido en Madrid por persona que sostiene relaciones de gran intimidad con una elevada autoridad de la gran Antilla.»

En ese telegrama se significaban en lenguaje convenido que no sería extraño que de un momento a otro reiterara el general Weyler al Gobierno sus deseos de dejar aquel mando, basándose en varias contrariedades que se suponen ha sufrido con relación a política internacional y alguna que otra indicación del Gobierno encaminada a modificar algunos de los proyectos de disposiciones que el capitán general de Cuba consideraba necesarias para el desarrollo de sus planes.

Recientísimos hechos relacionados con una de estas suposiciones, parece que hacen persistir al señor marqués de Tenerife en sus anteriores propósitos y que no sería extraño que de ellos tuviese ya conocimiento el Gobierno.»

Es indudable que una de las contrariedades experimentadas por el general Weyler es la actitud del Gobierno respecto al bando prohibiendo la exportación del tabaco en rama, excepto para la Península.

Dícese que el general Weyler considera anulado el bando, en el mero hecho de ordenarse que respete los contratos realizados por los dueños de las plantaciones con casas norteamericanas especialmente, y que en su consecuencia habíase dirigido al gobierno, haciéndole entender que quedaba desautorizada aquella disposición beneficiosa para los obreros cubanos que, al propio tiempo, iba a herir a los tabaqueros laborantes de la Florida.

Esta desautorización, después de la consulta que el general hizo al gobierno antes de publicar el bando, ha debido causar gran enojo al general en jefe del ejército de Cuba, quien por segunda vez insistía en que se le admitiese la dimisión.

Y de tal manera se insistía en el inmediato relevo del capitán general de Cuba, que el señor Romero Robledo se creyó en el caso de ir a la Presidencia para preguntar al Sr. Cánovas del Castillo si el rumor tenía algún fundamento, y volvió asegurando que el general Weyler no sólo no había dimitido, sino que no regresaría a la Península hasta que volviese victorioso, cosa que no tardaría en suceder, dado el decaimiento de la insurrección y los constantes descalabros que sufren los rebeldes.

Los ministros de la Guerra y Ultramar niegan terminantemente que el general Weyler haya presentado la dimisión.

En cuanto al aspecto militar de la campaña, quizás no haya acuerdo completo entre todas las primeras autoridades de Cuba.

El general Weyler pide más tropas, y está, por el contrario, conforme en que la nueva expedición no se embarque hasta que haya terminado el próximo período de las lluvias.

Pero no falta quien, ejerciendo cargo importante en Cuba, manifieste al Gobierno la necesidad de que sin pérdida de tiempo vayan tropas para hacer más eficaz la persecución de las fuerzas de Maceo, que continúa en Pinar del Río recibiendo cuantos auxilios necesita de nuestros buenos amigos los yankees.

En esto del envío de refuerzos procederá el Gobierno de completo acuerdo con el general Weyler, sin atender ninguna otra opinión.

SECCION DE ANUNCIOS



Zarzaparrilla del Dr. Ayer

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

es un medicamento reconocido por las eminencias del mundo civilizado
COMO EL MÁS EFICAZ

**PARA PURIFICAR LA SANGRE,
VICORIZAR EL SISTEMA,
CURAR LAS ESCRÓFULAS,
LAS ENFERMEDADES HUMORALES**

aunque sean hereditarias y toda clase de enfermedades de la piel.

Por esta razón esta excelente preparación ha obtenido varias Medallas de Oro en Cortámenes Universales y últimamente acaba de alcanzarias en las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La diferencia entre este medicamento y sus similares consiste en que éstos debilitan forzosamente el organismo, mientras que el del Dr. Ayer lo purifica y le da, al mismo tiempo, un vigor notable, devolviéndole la energía que había perdido. De ahí que todos los enfermos afectos de desórdenes en el hígado, y los predispuestos á la tisis, como lo están los escrofulosos, tomen diariamente este precioso agente terapéutico, con muy buenos resultados, durante largas temporadas.

En la primavera y verano cuando la sangre está más enriquecida en principios plásticos, viene indicadísima la prescripción del Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Las escrófulas de los niños manifestadas por tumores fríos, costras en la cabeza, hinchazón del vientre, tumores blancos, cáries de los huesos, etc., etc., se tratan rápidamente con el Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Este excelente renovador de la sangre sirve á la vez para tratar con gran éxito las úlceras y los dolores en los huesos que sienten los que padecen enfermedades secretas.

En el tratamiento de las dolencias propias de las mujeres, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer presta su concurso, curando en poco tiempo las irregularidades del período menstrual, los dolores ováricos tan frecuentes en dicho período, la leucorrea ó sea los flujos, y demás desórdenes originados de la misma causa.

Este medicamento, universalmente conocido, está compuesto de los extractos más puros de Zarzaparrilla, de estilingia, podofilo y otros VEGETALES, combinados con sales reconocidas como muy eficaces para combatir las enfermedades antes indicadas.

Se hallará de venta en todas las droguerías y farmacias.

NOTA. Se recomienda muy especialmente que cuando se desee comprar un frasco de Zarzaparrilla del Dr. AYER se exija que sea PRECISAMENTE de dicho Dr., y se RECHACE cualquier otra marca que se ofrezca en sustitución. El nombre de "AYER'S SARSAPARILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

SASTRERIA DEL

Escudo Catalán

Gran novedad en generos de pais y extranjeros á precios baratísimos. Clae de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERÍA

DE FRANCISCO GALI
Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicycletas

Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas suetas de todas cascs; enseñanza especie de bicycleta — Calle del Progreso, 16, Gerona —

¿Queréis

Legítima agua mineral de Vichy? pedid: Vichy Catalán que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Ma de piedra etc., etc. y as afecciones de Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVULSIONES, EMERAGIO, DENTITION, TISIS, &c.
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.
Venid las que tratan sobre los nervios preparadas de cal. 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles), 2.ª No contener nada de hierro, así es que deban tomarse los enfermos predispuestos á congestión de las arterias pulmonares y bronquiales, 3.ª Ser de fácil asimilación, 4.ª Ser de fácil preparación de cada una, 5.ª Ser de fácil conservación, 6.ª Ser de fácil transporte, 7.ª Ser de fácil venta, 8.ª Ser de fácil uso.
ASMA CATAERO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR, LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
TOS GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman el momento los ataques de asma y toses que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad: las GOTAS calman de momento el ataque.
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

SUCURSAL JUNCOSA
13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, DESPACHO CENTRAL
— GERONA — 10, FERNANDO VII 10, — BARCELONA —

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES.
Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aqui el gran consumo que se hace de estos artículos.
Esta casa tuesta diariamente caté, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.
Gran surtido de THE de N. de China y del Japon. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las c'ases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.
Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

SASTRERIA DE LA REAL CASA DE
JOSÉ PUIG FÁBREGAS
Gerona Paza del Aceite y Cort-Rea

CUCHILLERÍA DE
Agustin Codina
13, Peso de a Paja, 13 — GERONA —
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA
Línea de las Antillas y Méjico para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá e día ocho de Abril, el vapor, MARTIN SAENZ, de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Loyd's.
Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, y Tampico, saldrá á últimos de Abril, el vapor, MIGUEL M. PINILLOS, de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. + de Loyd's.
Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañía. (Muelle nuevo).
Consignatario: ROMULO BOSCH ALSINA, Paza Antonio López, 15 ral. — Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS
recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»
No mejora de las tomas reconstruyentes conocidas, pero el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores palpitantes de los capilares, alteraciones de la menstruación, trastornos de las convalencencias, frasco 2 reales).
RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Este medicamento ha sido probado por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, tumores fríos, raquitis, cáries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidad, etc. No contiene nada de hierro, así es que deban tomarse los enfermos predispuestos á congestión de las arterias pulmonares y bronquiales, 3.ª Ser de fácil asimilación, 4.ª Ser de fácil preparación de cada una, 5.ª Ser de fácil conservación, 6.ª Ser de fácil transporte, 7.ª Ser de fácil venta, 8.ª Ser de fácil uso.
VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de energía, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y de la actividad de todo organismo enajenado, precio 4 reales.
VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detall en todas las Farmacias.

"L' Union"
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1820
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.
Capital social . . . 10.000,000 Francos
Reservas . . . 8.705,000 "
Primas á recibir . . . 74.287,033 "
Total de garantías . . . 92.992,038 Francos
Capitales asegurados. 15.127,713,242 Francos
Siniestros pagados . . . 194.000,000 "
SUCURSAL ESPAÑOLA: DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24. J. Ratac Ferraró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.
Director: E. G.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO
La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.
OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA
(Palacio de su propiedad.)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
ENRIQUE DE PUEL, PLATERIA, 5, 2.ª Gerona
Condiciones ventajosas á osagentes que trabajan con éxito.

A LOS VINICULTORES
ENOSÓTERO
Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra droga.
EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
Únicos representantes en España: J. Uriauch y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).
Se remite á todas partes. Pedir prospectos

Aprendiz
HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA
de este periódico

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona
D ANGEL MARULL
Calle del Progreso 20, 2.º